

ENFOQUE 4 / 2017

PROPENSIÓN DELICTIVA

03/03/17



CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
GABINETE TÉCNICO DE LA GUARDIA CIVIL

Con la serie **ENFOQUE** el Centro de Análisis y Prospectiva pretende contribuir al debate sobre grandes cuestiones en materia de seguridad. Es evidente cómo en la sociedad española las cuestiones de seguridad o las relaciones internacionales comienzan a ser materia de interés. Ámbitos que comienzan a ganar espacio en medios de comunicación o en los clásicos debates en reuniones sociales, familiares y de amigos.

España, al mismo tiempo, vive un momento interesante en materia estratégica. Pensamiento que anteriormente radicaba especialmente en el Ejército (y en la Guardia Civil) o en grandes empresas se extiende a todos los ámbitos sociales. Las estrategias de Seguridad Nacional o de Acción Exterior son claros ejemplos. Cuestiones como geoestrategia, inteligencia económica, geopolítica o geoeconomía comienzan a ser realmente consideradas. Formaciones en materias de análisis, inteligencia o prospectiva comienzan a trazar las líneas base de disciplinas transversales que contribuyen a apoyar el pensamiento estratégico.

Sin duda existen todos los elementos para proceder al desarrollo de ejercicios que nos ayuden a entender el mundo actual y, lo que es más importante para nuestra sociedad y nuestro país, contribuir desde las diferentes áreas de acción a ubicar a España en el lugar que le corresponde en el mismo.

A través de un equilibrio de visiones analíticas, de futuro, y siempre con una finalidad didáctica, **ENFOQUE** abordará periódicamente fenómenos muy complejos desde un punto de vista que, en la medida de lo posible, pretendemos sea diferente, pero que su vez esté basado en fuentes de interés.

En todo caso, las opiniones manifestadas en estos artículos son únicamente de los autores y no representan la postura oficial de la Guardia Civil.



PROPENSIÓN DELICTIVA: FACTORES PSICOBIOLÓGICOS

Estefanía Sebastián Moreno

Analista del CAP

Con la colaboración de Belén Pérez de Ayala y Marta Veronese

Alumnas en prácticas de la Universidad Pontificia de Comillas

Las circunstancias no son hijas de los hombres.

El hombre es hijo de las circunstancias.

Benjamín Disraeli

Resumen

El estudio de la propensión delictiva representa un área de conocimiento que cuenta con una gran diversidad de teorías, enfoques, datos, etc., resultando su abordaje en ocasiones todo un *arte*. En vista de ello, el presente documento tiene el propósito de presentar un resumen de las principales evidencias empíricas disponibles que relacionan factores genéticos, biológicos y determinadas características de personalidad con conductas antisociales y/o delictivas, enfatizando desde un comienzo la necesidad de evitar determinismos en el campo y abogando por la elaboración de perspectivas más integradoras.

Palabras clave: *Psicología, propensión delictiva, factores psicobiológicos, personalidad antisocial, teorías integradoras.*

Pero antes de comenzar nos gustaría plantear la siguiente cuestión: *¿por qué se cometen delitos?*

Para muchos, la pregunta planteada en el epígrafe no sería de lo más idónea, ya que con ella estamos suponiendo que el hombre es bueno o se encuentra socializado por naturaleza, sino que es la sociedad la que deteriora esa característica intrínseca de seres socializados¹ (al hilo con la cita expuesta al comienzo para la reflexión). La antítesis sería que la especie humana se encuentra sujeta a la evolución y, por lo tanto, en un sentido muy reduccionista somos una especie animal hedonista (aunque con razonamiento) que busca el placer y evita el daño, satisfaciendo sus instintos y deseos del “aquí y ahora” para sobrevivir. Es decir, si tenemos hambre deseamos comer; si nos

¹ Esto corresponde al mito de Ruseau del “Emilio” que tanta influencia ha ejercido sobre el ámbito educativo y en la Psicología social. En él se señala que la respuesta al por qué estaría en que la sociedad nos corrompe y el delincuente sería una víctima de ella.



sentimos sedientos, beber, si sentimos miedo, atacar o huir, etc. No obstante, la sociedad y la mayoría de las culturas dictan normas que a menudo van en contra de esos deseos de satisfacción inmediata, por lo que la pregunta más acertada al respecto sería: ¿cómo es que la mayoría de las personas se convierten en ciudadanos que respetan la ley y siguen las reglas que dicta nuestra sociedad sin cometer delitos viviendo una existencia pacífica? Son muchos los factores y elementos que juegan un papel destacado como aproximación para responder a la pregunta, sin embargo, de forma parcial y simplista se puede describir mediante la *ley empírica del efecto*. Es decir, desde nuestro nacimiento somos condicionados (mediante la socialización y los modos de crianza) y aprendemos que las conductas pueden tener consecuencias tanto reforzantes como de castigo. Por ende, asimilamos que la mayoría de las veces la comisión de ciertos actos tienen consecuencias más negativas a largo plazo que el placer inmediato que pueden proporcionarnos, inhibiendo este hecho, entre otros, su realización. Pero en este sistema básico existen fallos tanto en los modos de enseñanza como, principalmente, en la capacidad para condicionarse de las personas o vulnerabilidad delictiva que depende fundamentalmente de la inteligencia y de las características intrasujeto. A raíz de lo explicitado se puede vislumbrar por qué en entornos donde la delincuencia es algo cotidiano y común, hay muchas personas que no quebrantan la ley y, por lo contrario, personas que tienen todas las necesidades cubiertas en sociedades desarrolladas realizan actividades deplorables. A continuación se presentan diferentes explicaciones que evidencian la relevancia del conocimiento de los factores que inciden en la conducta antisocial para su prevención y tratamiento desde las primeras etapas de la vida y desde la educación, no dejando el mayor peso a la prevención terciaria, es decir, cuando ya se ha producido el delito.

“...Si no corregís esos daños alabaréis inútilmente esa justicia tan experta en reprimir el robo, pues es más aparente que benéfica y justa. Permitís que se eduque tan deficientemente a los niños y que sus costumbres corrompan desde pequeños pero después los condenáis, al llegar a hombres, por faltas que en su niñez eran previsibles. ¿Qué otra cosa es esto más que hacerles ladrones y condenarlos después?”

Utopía, Tomás Moro (1516)

Introducción

Desde que las leyes básicas de Mendel fueron postuladas y como fruto de ellas explicados los “factores” hereditarios a nivel bioquímico (nucleótidos) y su combinación (genes), la genética se convirtió en el paradigma para explicar la constitución biológica de un ser vivo y el origen de múltiples de las características de la naturaleza humana. Pero, si bien la genética y demás factores biológicos son fundamentales en la ontogenia y comportamiento de los organismos, la integración con el ambiente no debe ser excluida al determinar ello finalmente al *ser*. De hecho, estas cuestiones han creado mucha discusión científica en diferentes campos como en el estudio de la propensión delictiva desde sus comienzos. Es aquí donde las investigaciones desarrolladas por la Psicología juegan un papel destacado para la mejor comprensión y prevención de los fenómenos criminales. Aunque estos fenómenos tienen un origen multifactorial con el sujeto humano como punto cardinal



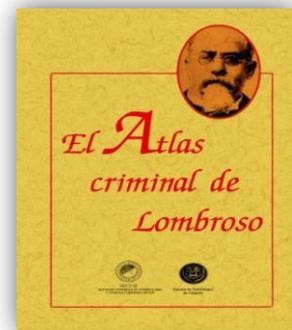
(pensamientos, emociones, recompensas, rasgos de personalidad, aprendizajes, creencias, actitudes, atribuciones, expectativas, etc.), desde la Psicología algunas de las explicaciones del delito además de en estos factores ha basado su atención principalmente en las siguientes fuentes etiológicas: la atribución de que las personas que delinquen lo hacen por su naturaleza “perversa” o existencia de rasgos y características individuales de predisposición (genética), o bien por aprendizaje (ambiental: teoría del aprendizaje social) o por las oportunidades delictivas en su entorno (ambiente). Dado que es una cuestión compleja, en el presente documento nos centraremos en abordar la propensión delictiva desde los factores psicobiológicos y psicológicos postulados por diferentes teorías al respecto.

Teorías Psicobiológicas del delito

1.- Delito y herencia

Las teorías sobre el delito y el crimen vienen determinadas principalmente por las disciplinas de los teóricos. Desde la aproximación biológica señalan la relación entre la conducta antisocial y algunos factores biológicos, pudiéndose recoger en tres principales hipótesis: la *hipótesis de la transmisión genética o del genoma humano* (en su origen esta hipótesis sostiene que el acto criminal es producto directo de la herencia, es decir, *un criminal nace, no se nace*); la *hipótesis sobre las bases neurológicas y bioquímicas* (estas abogan porque el desarrollo del comportamiento delictivo está relacionado directamente con factores bioquímicos y neurológicos); y la *hipótesis tipológica* (se basa en la relación existente entre la estructura corporal y la personalidad, encontrándose en la actualidad en desuso parcial).

En cuanto a la *hipótesis de la transmisión genética*, la genética del crimen es una ciencia que evoluciona lentamente debido a su dificultad. Una de las primeras teorías del origen del comportamiento criminológico fue desarrollada por el médico Cesare Lombroso (1835-1909), considerado el padre de la Criminología Moderna, al exponer que el comportamiento delictivo estaba basado únicamente en la herencia genética. Lombroso se centró en el estudio de las peculiaridades físicas y morfológicas de delincuentes vivos y de cadáveres². A partir de sus estudios concluyó que la persona que comete algún crimen posee una serie de estigmas degenerativos psicobiológicos como hipertrofia de la vermis, frente huidiza hacia atrás, gran tamaño en las orejas, etc., es decir, un hombre primitivo que biológicamente está dirigido al comportamiento antisocial (*Teoría del criminal nato*)³. A pesar de sus conclusiones deterministas, Lombroso jugó un papel clave al deslizar el estudio del crimen de debates puramente religiosos o filosóficos.



Imágenes del *Atlas criminal de Lombroso*¹

² Más información en:

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150309_ciencia_asesinos_nacen_o_hacen_finde_np

³ SECCIF y Escuela de Criminología de Cataluña (2005). *El atlas criminal de Lombroso*. Valladolid: Maxtor.

Más recientemente, dentro de este enfoque, se han llevado a cabo investigaciones donde se intenta relacionar genes específicos y la criminalidad a partir del estudio de cromosomopatías. Concretamente se han centrado en el estudio de cariotipos humanos que reflejan alteraciones cromosómicas que afectan al aprendizaje, retardo en el desarrollo de capacidades como el lenguaje, cociente intelectual por debajo de la media, etc., es decir, factores que influyen en la conducta. A partir de este tipo de investigaciones se concluye que no todas las personas con alteraciones cromosómicas cometen delitos. En cambio, existe una mayor proporción de errores de *cariotipos* en las muestras de personas que han cometido delitos al compararlos con la población general. En concreto se ha llevado a cabo el estudio de cromosomopatías como el síndrome de Jacobs o síndrome XYY, relacionado con una mayor disposición a la conducta delictiva. Otra cromosomopatía estudiada ha sido el síndrome de Klinefelter o XXY. Este síndrome presenta una íntima relación con el déficit intelectual y está ligado a cuadros psicopatológicos. Si bien el riesgo de comportamiento delictivo es considerado leve, es similar en ambas cromosomopatías⁴.

Recientemente, en el año 2015 se publicó un estudio en *Nature Molecular Psychiatry* por el Instituto Karolinska de Estocolmo donde se expone la posible relación de dos genes (“genes guerreros”) con la criminalidad grave (Tiihonen, J. et al., 2015). Según sus conclusiones, la mayoría de los crímenes violentos son cometidos por una minoría y uno de los factores de su etiología podría tener una explicación en una variante del gen MAOA, relacionado con la circulación de la Dopamina y, por otro lado, el gen CDH13, involucrado en la síntesis de una proteína implicada en las conexiones entre neuronas que se relaciona con la falta de control y una mayor impulsividad. Según se apunta en el estudio estos factores genéticos podrían explicar entre el 5 y 10% de los crímenes violentos en Finlandia⁵.

Si bien algún lector tiene la tentación de sacar conclusiones atractivas sobre este trabajo como antesala de Precrimen⁶, hoy en día, incluso entre los teóricos que defienden la importancia de los factores genéticos se ha establecido un consenso científico rechazando la visión reduccionista genetista de entender la conducta criminal, destacando que es una parte importante pero no suficiente para explicar el desarrollo de este tipo de comportamientos⁷.

Hipótesis de la influencia psiconeurológica y bioquímica. En cuanto a las hipótesis de la influencia psiconeurológica, estas fundamentan su tesis en estudios de lesiones cerebrales siendo las más características las del lóbulo frontal (encargado, entre otras funciones de la toma de decisiones, planificación, control de impulsos, inhibición de respuestas, etc.), y relacionándolas con la predisposición a comportamientos antisociales. Algunos estudios⁸ señalan tres momentos críticos entre la etapa prenatal y

⁴ Estudios citados por GARRIDO GENOVÉS, “La investigación actual en la delincuencia juvenil...”, cit., pág. 16.

⁵ Tiihonen, J., Rautiainen, M. R., Ollila, H. M., Repo-Tiihonen, E., Virkkunen, M., Palotie, A., ... & Saarela, J. (2015). Genetic background of extreme violent behavior. *Molecular psychiatry*, 20(6), 786-792.

⁶ Término acuñado por el escritor de ciencia-ficción Philip K. Dick que imagina la posibilidad de conocer crímenes sin haberse cometido todavía.

⁷ “***Las interacciones entre genes y ambiente hacen imposible decir si una persona desarrollará una conducta violenta, basándose simplemente en unos pocos genes, inclusive en miles***”

⁸ Hikal, W. (2009). Criminología genética y factores endógenos de la criminalidad. *Revista electrónica de portales médicos*.



postnatal donde el sufrimiento de daños cerebrales puede tener un papel crimógeno destacado⁹:

-Etapa prenatal: el ambiente prenatal como el consumo de sustancias, estrés materno, etc., afectan directamente al feto. La unión del bebé mediante la placenta permite que pase su alimentación, sin embargo, no puede impedirse el paso de sustancias nocivas como drogas y alcohol, como se observa en niños que nacen con el síndrome fetal alcohólico. Concretamente, en un estudio realizado por Ann Streissguth, se encontró que el 6,2% de los adolescentes y adultos que muestran niveles significativos de conducta maladaptativa nacieron bajo las condiciones de ese síndrome.

-Nacimiento: las complicaciones durante el parto como la hipoxia, las infecciones o cualquier tipo de sufrimiento fetal podrían alterar el desarrollo normal del cerebro del bebé.

-Etapa postnatal: a partir del nacimiento los primeros meses de vida, incluso años, son fundamentales para el desarrollo cerebral debido a su plasticidad. Por lo tanto, cualquier anomalía, traumatismo, alteraciones del lóbulo frontal o mal cuidado pueden causar consecuencias en el desarrollo cerebral y posterior comportamiento. En una investigación realizada por Alan Rosebaum se evidencia que los traumas cerebrales anteceden a cambios de conducta predisponiendo un incremento de la violencia. Otro ejemplo que se puede citar es el del Síndrome del bebé sacudido¹⁰.

En cuanto a la **influencia bioquímica**, múltiples investigaciones han centrado su estudio en la posible relación entre un comportamiento antisocial y trastornos hormonales o efectos nutricionales que afectan a la bioquímica del organismo. Por ejemplo, el estudio de la relación entre sufrir el trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y violar la ley. Específicamente, en una investigación efectuada por el Instituto Karolinska en Suecia concluyó que los adolescentes y adultos con TDAH tienen mucha menor probabilidad de cometer un delito cuando reciben tratamiento farmacológico. En cambio, sugieren que en el caso de no encontrarse los individuos con tratamiento farmacológico la probabilidad de cometer un delito es de cuatro a siete veces mayor que en la población general. Aun con estas conclusiones deben considerarse dos aspectos: en primer lugar, que el TDAH puede cursar con otros problemas conductuales que expliquen la propensión delictiva y, en segundo lugar, el tratamiento farmacológico combinado con apoyos secundarios lleva a la reducción del riesgo¹¹. Otras líneas de investigación se desarrollan a partir de la hipótesis de que el hombre tiende a mostrar conductas más agresivas que las mujeres, siendo el principal objeto de estudio las hormonas masculinas (testosterona, entre otras), (Hikal, 2009). Por citar alguna de ellas, James Dabas realizó un estudio con 4.500 individuos donde

⁹ Información disponible en: http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/factores-delincuencia.pdf

¹⁰ El síndrome del niño sacudido es una forma de maltrato infantil o ampliamente denominado trauma cerebral abusivo o trauma cerebral por maltrato. Las consecuencias más frecuentes son la muerte, diversos grados de deterioro visual (incluyendo ceguera), deterioro motor (parálisis cerebral) y deterioro cognitivo.

Más información disponible en:

https://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%ADndrome_del_ni%C3%B1o_sacudido

¹¹ Información disponible en: <http://www.fundacioncadah.org/web/articulo/los-adultos-con-tdah-tienen-menor-probabilidad-de-cometer-un-delito-cuando-reciben-medicacion-.html>



encontró una alta incidencia y correlación entre delincuencia, abuso de drogas y tendencia al riesgo en aquellos individuos que tenían niveles más altos de testosterona que la media general. Inclusive, en las cárceles se observó que aquellos convictos de crímenes más violentos fueron los que reportaron mayores niveles de testosterona.

Pero la realidad vislumbra que estos factores por sí solos no inciden de manera determinante en la criminalidad de las personas (al verse afectados los resultados de las investigaciones por variables extrañas) sino que van asociados a otros factores como los sociales y ambientales, ya que el delito y la conducta es fruto de un *individuo social* no aislado.

2.- Delito y Psique

Además de los agentes expuestos en el apartado anterior, factores puramente psicológicos como la personalidad, inteligencia, aprendizaje, razonamiento moral, variables cognitivas, etc., son conceptos críticos para dar cuenta de una porción del fenómeno tan complejo como es el delito. Por consiguiente, su estudio y evaluación es fundamental para la explicación del comportamiento antisocial del individuo. Al respecto se han señalado diferentes variables asociadas a la conducta antisocial:

- Variables potenciadoras:
 - Psicoticismo.
 - Extraversión.
 - Impulsividad.

- Variables inhibitoras:
 - Alto grado de desarrollo cognitivo y moral.
 - Habilidades sociales adecuadas.

En cuanto a las variables potenciadoras, la que cuenta con mayor apoyo científico es la “búsqueda de sensaciones” (necesidad constante de estimulación) asociada con la impulsividad.

Teoría bioconductual y de la personalidad delictiva de Hans J. Eysenck¹²

Ambas cuentan con un gran apoyo empírico y tienen el objetivo de describir, explicar y predecir el comportamiento delictivo. A partir de las mismas se intenta dar respuesta a la pregunta de *¿por qué difieren las personas en su capacidad para mostrar un comportamiento prosocial?* Para ello Eysenck, además de basarse en factores como la permisividad de la sociedad y las experiencias de condicionabilidad para la adquisición de la conducta moral, fundamenta su investigación en que las personas cuentan con diferentes capacidades de condicionabilidad y, por lo tanto, muestran diferencias en la capacidad de aprendizaje e inhibición del comportamiento antisocial¹³ (rasgos

¹² Soler, C. L., & López, J. R. L. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 5-19.

¹³ Es decir, se basa en un modelo de vulnerabilidad (Diástesis- Desarrollo), donde *Diástesis* serían los rasgos temperamentales de personalidad fruto de la carga genética (*Extraversión, Neuroticismo y Psicoticismo* medido mediante el EPQ-R), mientras que el término *Desarrollo* hace alusión a las condiciones ambientales y a las modificaciones que se dan por el aprendizaje a lo largo del desarrollo.



temperamentales). De esta manera, los rasgos de personalidad que se encuentran más asociados con la dificultad de socialización o adquisición de hábitos sociales son: ausencia de miedo, agresividad, impulsividad y búsqueda de sensaciones. Desde esta teoría el delincuente queda definido por un alto nivel de extraversión (impulsivos, activos o amantes de los riesgos); neuroticismo (inquietud o desajuste emocional) y psicoticismo (búsqueda de sensaciones, ausencia de empatía y lazos afectivos). En contra de lo postulado por Eysenck diferentes autores indican que únicamente la variable psicoticismo muestra un elevado poder predictivo del comportamiento antisocial.

Pese a que se define como integradora, esta teoría sigue siendo insuficiente dado que la población que delinque es demasiado heterogénea y el fenómeno del delito tan complejo que su explicación no puede ser abarcada desde una perspectiva puramente psicológica, sino que es necesario encontrar las relaciones funcionales entre variables biológicas, psicológicas y socioambientales¹⁴.

Otra de las teorías con bases psicobiológicas que cuenta con gran apoyo empírico es la formulada por Fowles, Lykken y Gray sobre la psicopatía y la dificultad para acatar normas debido a la configuración de nuestros sistemas cerebrales: *Flight/Fight System (FFS)*¹⁵, *Behavioral Inhibition System (BIS)*¹⁶ y *Behavioral Activation System (BAS)*¹⁷. Según Gray, las dimensiones psicológicas de las diferencias individuales estarían determinadas por estos tres sistemas. En conclusión, una persona con niveles normales en estos sistemas evitan cometer el delito porque su comisión les supone una situación muy tensa, repleta de ansiedad y desagradable. Por lo tanto, en general las personas que cometen delitos presentarán según esta teoría una desregulación del sistema.

En resumen, es evidente que el estudio de la personalidad y la psicopatología son fundamentales en el campo de la criminalidad. Concretamente, la psicopatía es la

¹⁴ Más información en:

http://www.criminologia.org.es/aportaciones/primero/psicologia_apuntes2011_3.pdf

¹⁵ *Flight/Fight System (FFS)*: responsable de la organización de la conducta en respuesta a un castigo incondicionado (dolor) o la ausencia de recompensa incondicionada. Mediante este sistema, un individuo que se encuentre en una situación de castigo (dolor) mostrará una huida (o paralización) o una agresión defensiva. Esta dimensión se asocia indirectamente con la dimensión de Psicoticismo de Eysenck. Este sistema puede actuar automáticamente, aunque se activa tanto por el BIS (castigo) como por el BAS (no castigo). Por lo tanto, ante una potencial amenaza, el efecto del BIS (castigo) sobre el FFS es la huida incontrolada o la paralización, y el efecto BAS (no castigo) sobre el FFS es la agresividad defensiva. En resumen, el sistema FFS es el más básico y su principal objetivo es la supervivencia del sujeto.

¹⁶ *Behavioral Inhibition System (BIS)*: responsable de la organización de la conducta en respuesta a estímulos aversivos. A partir de este sistema las personas, ante situaciones que le son potencialmente amenazantes o frustrantes, mostrarán ansiedad o frustración. Por lo tanto, el BIS se encuentra asociado con la dimensión temperamental de ansiedad, relacionada indirectamente con la dimensión de Neuroticismo de Eysenck haciendo que la persona sea sensible al castigo.

¹⁷ *Behavioral Activation System (BAS)*: responsable de la organización de la conducta en respuesta a estímulos que señalan recompensas incondicionadas o ausencia de castigo incondicionado. A partir de este sistema, las personas, ante un premio o ante una situación de no castigo inesperada, sentirán agrado (en el primer caso) y alivio (en el segundo). Por consiguiente, el BAS se encuentra relacionado con la impulsividad e indirectamente con la dimensión de Extraversión-Introversión de Eysenck y hace que las personas sean sensibles al castigo pero a la vez que realicen conductas de aproximación o evitación.



tendencia antisocial más extrema como resultado de las diferencias biológicas, temperamentales y cerebrales que complican la socialización del individuo durante el proceso de desarrollo¹⁸. Pero las personalidades antisociales responsables de la mayoría de los delitos no proceden de personas con psicopatía, sino específicamente *sociópatas*, es decir, personas cuyo carácter antisocial se atribuye no tanto a una disposición inherente de base biológica sino más bien al fracaso del entorno para instaurar hábitos de conducta prosocial y a la influencia nociva ejercida por los grupos de referencia. Es importante destacar que el número de estos se incrementa cada año, por lo que su estudio es de gran relevancia para su prevención.

▪ **Psicopatología y delito**

El estudio de las psicopatologías desde la Psicología es fundamental en el entorno penal para el tratamiento y posible prevención en la población general. Sobre todo se ha realizado con algunos trastornos de la personalidad descritos por Millon, con los que se han establecido relaciones con diferentes formas de criminalidad¹⁹:

- **Trastorno paranoide de la personalidad:** los sujetos experimentan un estado de ansiedad por las constantes sospechas que tienen sobre el resto, existiendo la posibilidad de que dicha desconfianza les haga reaccionar de forma violenta llegando a cometer un delito.
- **Trastorno esquizotípico de la personalidad:** su desestructuración mental es tan elevada que su actividad delictiva es muy baja.
- **Trastorno límite de la personalidad:** estos individuos presentan mayor probabilidad de perpetrar delitos relacionados con un alto consumo de tóxicos y conductas de riesgo.
- **Trastorno histriónico de la personalidad:** en ocasiones pueden cometer estafas con el objetivo de captar la atención del resto.
- **Trastorno narcisista de la personalidad:** aunque pueden presentar conductas crueles hacia los demás, no suelen llegar a cometer delitos.
- **Trastorno por dependencia de la personalidad:** debido a su enorme necesidad de aprobación y pertenencia pueden llegar a ser cómplices de delitos, siendo víctimas de su sugestionabilidad.
- **Trastorno antisocial de la personalidad:** tiene mucha presencia en el ámbito penal pues muchos de los internos que se encuentran en prisión padecen el trastorno.

Si bien, aunque estas psicopatologías deben tenerse en cuenta, en general los trastornos antes mencionados tienen poca significación penal, excepto en el caso del trastorno antisocial de personalidad (DMS-IV-TR).

¹⁸ Para adentrarnos más en la explicación de la psicopatía, Hare en 2003 definió dos factores característicos: Factor I. Tiene que ver con la crueldad, la falta de remordimiento y sobre todo la frialdad emocional. Se debe a que estas personas nacen con una amígdala disfuncional, incapaz de procesar miedo o tristeza (BIS bajo). Factor II. Tiene que ver con el estilo de comportamiento antisocial y la impulsividad. Se relaciona con una afectación en el lóbulo frontal que impide el control de conductas (BAS alto).

¹⁹ Sánchez, R. (2003). Theodore Millon, una teoría de la personalidad y su patología. *Psico-Usf*, 8(2), 163-173.



Para concluir, todas las teorías presentadas anteriormente cuentan con apoyo empírico tratando de explicar y describir factores de predisposición concretos para la delincuencia. Sin embargo, no dejan de ser una porción de un fenómeno tan complejo como es la criminalidad, donde se obvia o presta menor atención al factor social y ambiental en el que se ve inmersa cualquier conducta humana. Es en esa dimensión, la social y ambiental, donde entran en juego fundamentalmente diferentes campos como el de la Seguridad, la Psicología, la Educación, etc., con el fin de la creación de planes de prevención, actuación y tratamiento. Por consiguiente, una visión integradora de todos los factores de predisposición y su investigación, aunque se vislumbra compleja, es la forma más acertada para el abordaje de la propensión de la delincuencia.

***Conozca todas las teorías.
Domine todas las técnicas,
pero al tocar un alma humana
sea apenas otra alma humana***

Carl Gustav Jung



Bibliografía

- Hikal, W. (2009). Criminología genética y factores endógenos de la criminalidad. Revista electrónica de portales médicos.
- Illescas, S. R., & Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. Papeles del psicólogo, 28(3), 147-156.
- Sánchez, R. (2003). Theodore Millon, una teoría de la personalidad y su patología. Psico-USF, 8(2), 163-173.
- SECCIF y Escuela de Criminología de Cataluña (2005). El atlas criminal de Lombroso. Valladolid: Maxtor.
- Soler, C. L., & López, J. R. L. (2003). Rasgos de personalidad y conducta antisocial y delictiva. Psicopatología Clínica Legal y Forense, 3(2), 5-19.
- Tiihonen, J., Rautiainen, M. R., Ollila, H. M., Repo-Tiihonen, E., Virkkunen, M., Palotie, A., & Saarela, J. (2015). Genetic background of extreme violent behavior. Molecular psychiatry, 20(6), 786-792.
- Vázquez, M. J., Fariña, F., & Arce, R. Comportamiento antisocial y delictivo: teorías y modelos.

